



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6989448 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Procesos Industriales y Construcción – Regional Caldas
TIPO DE CONTRATO	Contratación directa (con ofertas)
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6989448 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ENSAYOS DE APTITUD (EA) Y COMPARACIONES INTER LABORATORIO (CI) NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN 17-LAC-018 ANTE EL ONAC DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN PERTENECIENTE A LA LÍNEA 68 DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE SENNOVA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7/11/2024
FECHA DE INICIO	18/11/2024
PLAZO INICIAL	44Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	ESTADISTICA Y METROLOGIA SAS
CC o NIT	901431081-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JULIO RAÚL ANDRADE MARTÍNEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	6.103.799 de Cali
LUGAR DE EJECUCIÓN	Manizales – Colombia, SENA Regional Caldas, Centro de Procesos Industriales y Construcción – Edificio 5 – Laboratorio de Metrología.
VALOR INICIAL	\$15.232.000
FORMA DE PAGO	El SENA, pagará al contratista la totalidad del valor del contrato, contra la verificación de los procesos y procedimientos de la evaluación por parte del supervisor del contrato, la factura



	<p>respectiva, el soporte de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales y demás formalidades exigidas, el contratista también deberá adjuntar el RUT actualizado, certificación bancaria no mayor a 30 días, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Para poder adelantar el SENA los intereses o compensación de ninguna naturaleza. Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite la verificación de los procesos, procedimientos de la evaluación, del objeto y obligaciones del contrato, en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago. Nota: El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y prelación de pagos que a la fecha se encuentren en curso. PARÁGRAFO: La factura será cargada en la plataforma SECOP II conforme a los procedimientos del SENA y de acuerdo con los lineamientos de ONAC el SENA deberá diligenciar formulario de registro facturación electrónica, en cumplimiento de la instrucción impartida por la DIAN, para realizar el respectivo envío de las facturas de forma electrónica.</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4324
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	264824
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$15.232.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NA
VALOR TOTAL PAGADO	\$15.232.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$15.232.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO VIDAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NA
MODIFICACIÓN NRO. 1 proroga	



	Veintidós (22) días Solicitud realizada formalmente por el proveedor para la ampliación del contrato hasta el 22 de enero de 2025
--	---

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y de acuerdo con la oferta y aceptada por la entidad.	SÍ	Informes finales y correo de entrega
2. Dar inicio al contrato, una vez cumplidos los requisitos de ejecución de este.	SÍ	Acta de inicio
3. Efectuar las actividades objeto del contrato de manera oportuna, garantizando la logística, infraestructura física y tecnológica (salones y/o, nube, plataforma softwares, servicio de internet), material (ayudas audiovisuales, elementos de apoyo, en caso de ser necesario computadores, y demás.) y recurso humano.	SÍ	Cronogramas Registros de ingreso y salida



4. Contar con personal idóneo y necesario para el desarrollo de las actividades	SÍ	Protocolos
5. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto a contratar.	SÍ	Informes finales
6. Realizar el registro asistencia reunión de apertura y de cierre de la auditoría	SÍ	Acta de inicio
7.El proveedor de Ensayos de Aptitud (EA) y Comparaciones Interlaboratorio (CI) DEBERÁ estar Acreditado como proveedor de Ensayos de Aptitud la magnitud dimensional, presión y temperatura bajo la norma ISO/IEC 17043:2010 Evaluación de la conformidad — Requisitos generales para los ensayos de aptitud solicitados y estar activo en la base de datos EPTIS (https://www.eptis.org). Se deberá adjuntar certificado de acreditación ISO/IEC 17043:2010 y registro EPTIS.	SÍ	Certificado PEA-CAL-05
8. El proveedor del servicio DEBE entregar el cronograma de ensayos de aptitud y comparaciones interlaboratorio con antelación, la programación de las mediciones y entrega de resultados por parte del Laboratorio de Metrología CPIC SENA Regional Caldas de los ensayos de aptitud y comparaciones intermedias no debe sobrepasar la fecha máxima de ejecución.	SÍ	Cronogramas



<p>9.El proveedor del servicio de Ensayos de Aptitud (EA) y Comparaciones Interlaboratorio (CI) DEBERÁ comunicarse desde el inicio para concertar la programación acorde a las necesidades del Laboratorio de Metrología, comunicación que se DEBERÁ mantener en todo momento durante el periodo del servicio reportando mediante formatos internos (actas) del Laboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas el estado del proceso, cumplimiento y por menores que sean requeridos durante la ejecución.</p>	<p>SÍ</p>	<p>Acta de inicio</p>
<p>10.Los Ensayos de Aptitud (EA) y Comparaciones Interlaboratorio (CI) DEBEN realizarse en las instalaciones del Laboratorio de Metrología del SENA Regional Caldas, razón por la cual se gestionarán las solicitudes y autorizaciones de ingreso a las instalaciones y se cumplirán los protocolos de bioseguridad dados por el SENA. Los ítems DEBEN ser enviados y recogidos en las instalaciones del Laboratorio de Metrología, en el km 10 vía al Magdalena, Manizales, Colombia. SENA Regional Caldas, edificio 5. Los costos asociados a los traslados DEBERÁN ser asumidos por el proveedor del servicio (Servicio a todo costo).</p>	<p>SÍ</p>	<p>Registros de ingreso y salida</p>



11. El contratista debe presentar informe final o informe preliminar para los Ensayos de Aptitud (EA), en caso tal que se presente un informe preliminar se deberá entregar anexo fecha de entrega del informe final, el cual no debe superar un mes posteriores a la entrega del informe preliminar. Este punto está sujeto al pago del contrato.	SÍ	Informes finales
12. Al final del servicio el contratista DEBE presentar informe final para las Comparaciones Internas CI.	SÍ	Informe final

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
No. PÓLIZA	45-44-101160907		
CERTIFICADO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	18/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	07 de noviembre de 2024	20 de abril de 2025	\$1.523.200

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:



ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101160907		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	26/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/12/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	7/11/2024	22/05/2025	\$1.523.200

3.2 Cumplimiento del objeto

EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y DE SST ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, LOS CUALES FUERON VERIFICADOS POR LAS PROFESIONALES DE DICHAS ÁREAS DE ACUERDO CON EL ANEXO GCON-AN-001.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por: JUAN PABLO VIDAL, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 2 de mayo de 2025 por parte del representante legal **JULIO RAÚL ANDRADE MARTÍNEZ**, se certificó que **ESTADISTICA Y METROLOGIA SAS** con NIT **901431081-4**, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supevisión el 7/11/2024 a ADRIANA RODRIGUEZ MORALES, y el 10/01/2025 a JUAN PABLO VIDAL SALGADO hasta la fecha

3.7 Liquidación del contrato



Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista acreditó el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad. Se acreditaron las entregas, el pago de los aportes a la seguridad social y demás documentos necesarios para el pago. Se suscribieron actas y demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 12 de agosto de 2025 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.6989448 de 2024., tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
9542002 5	2025-06-17	2.432.000,00
19543042 5	2025-06-17	12.800.000,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$15.232.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$15.232.000
Valor ejecutado	\$15.232.000
Valor pagado	\$15.232.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en Manizales a los doce (12) días del mes agosto de 2025

Elaboró: JUAN PABLO VIDAL - Supervisor del contrato